



RESOLUCION No. 511-P/CND-IPD-91

Lima, 21 de JUNIO 1 de 1991

Visto el Oficio N°1024-FPF-91, presentado por la Federación Peruana de Fútbol ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que los señores ALVARO UGAZ OTOYA y WILMER DEL AGUILA OCHOA -Periodistas Deportivos- viajen a la ciudad de Guayaquil-ECUADOR, para cubrir información del partido de fútbol a realizarse entre las Selecciones de PERU y ECUADOR el 25 de Junio de 1991 ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y Segunda Disposición Complementaria y Transitoria de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86 ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que los señores ALVARO UGAZ OTOYA y WILMER DEL AGUILA OCHOA -Periodistas Deportivos- viajen a la ciudad de Guayaquil-ECUADOR para cubrir información del partido de fútbol amistoso entre las Selecciones de PERU y ECUADOR el 25 de Junio de 1991.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° del Decreto Legislativo N°328 y - Art.76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, los indicados periodistas deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056 -90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol ni del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
rrv



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Des. 10.
S.H. P/CWJ-5
21.6.91

FEDERACION PERUANA
GERENCIA
DE FUTBOL

Oficio 1029

RADIOPROGRAMAS



Todo el Perú a la vez

Alejandro Tirado 217, 7mo. piso (Esq. Av. Arequipa)
Sta. Beatriz. - Telfs. 338709 - 338720

Lima, 21 de Junio de 1991 .

Señor
Josué Grande
Presidente de la Federación Peruana de Fútbol
Ciudad.-

Estimado señor:

Como es de su conocimiento el día Martes 25 se llevará a cabo en la ciudad de Guayaquil- Ecuador, el encuentro de Fútbol Amistoso Internacional entre las - selecciones de Perú y Ecuador.

Nuestra Empresa como ya es costumbre, enviará a 2 Periodistas Deportivos, señores Alvaro Ugaz Otoy y Wilmer del Aguila Ochoa, para realizar la cobertura informativa para todo el País de esta disciplina deportiva en la que estaremos participando.

Mucho agradeceremos se sirva ordenar a quien corresponda realizar las gestiones oficiales a fin de acogernos al beneficio que nos concede la ley general del deporte, referente a la exoneración de impuestos sobre signos de aviación y del impuesto a los viajes al exterior.

Conocedores del amplio apoyo que siempre nos brindan para el mejor desempeño de nuestra labor informativa, nos reiteramos de Ud.

Atentamente,

Rofando Estremadoyro R.
Gerente General

RE/rc

Incl.

RADIO PROGRAMAS



Todo el Perú a la vez

Alejandro Tirado 217. 7mo. piso (Esq. Av. Arequipa)
Sta. Beatriz, - Telfs. 338709 - 338720

PRESUPUESTO DE VIAJE

FUTBOL AMISTOSO INTERNACIONAL POR LA COPA AMERICA

Con relación a nuestras solicitud de exoneración de impuestos sobre signos de aviación y del impuesto de los viajes al exterior de nuestros Periodistas, Sres. Alvaro Ugaz Otoya y Wilmer del Aguila Ochoa, a continuación detallamos el presupuesto aproximado del viaje:

	<u>V.UNITARIO</u>	<u>TOTAL</u>
<u>PASAJES</u>		
Lima-Guayaquil-Lima	\$ 340.00	\$ 680.00
<u>GASTOS DE ESTADIA</u>		
2 días a \$ 100.00 por persona	<u>200.00</u>	<u>400.00</u>
	\$ 540.00	1.080.00

Atentamente,

Rolando Estremadoyro R.
Gerente General



Círculo de Periodistas Deportivos del Perú

JR. TORRES PAZ 848 - SANTA BEATRIZ - TELEFONO 32-4683

BODAS DE ORO 1941 - 1991

Lima, 21 de junio de 1991

Señor
LUIS PIGATI
JEFE DEL IPD
PRESENTE:-

DE mi consideración:

Es grato presentarle a nuestros asociados señores ALVARO UGAZ OTOYA, identificado con carné No 007-AS - y WILMER DEL AGUILA OCHOA, carné No 239-LM, quienes deberán - estar viajando a la ciudad de Guayaquil-Ecuador del 24 al 27- del presente mes, enviado, por su medio de información RADIO - PROGRAMAS DEL PERU.

Por tal motivo, solicitamos a Ud. facilitar los trámites correspondientes para que se les exonere del impuesto de salida y al pasaje aéreo.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,




Circulo de Periodistas Deportivos del Perú
MIGUEL PORTANOVA CLAROS
TESORERO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derrocho de Trámite	
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL 11.00	0.85

Observaciones:

RECIBO N° 2265 .91

He recibido de:

RADIO
PROGRAMA DEL PERU (PR.PR)
I/m 0.85

La suma

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 24 de 06 de 19 91



Sello y Firma del Tesorero

C P D P



1991

Socio Activo

No. 239

Filial: LIMA

Nombre: WILMER

DEL AGULLA OCHOA

Centro de Trabajo:

RADIO PROGRAMAS

Cargo:

REPORTERO



~~WILMER OCHOA~~
PRESIDENTE

Afiliado a la Asociación Internacional de Periodistas Deportivos (AIPS) Federación de Periodistas Deportivos de América (FEPEDA)

Periodista

Libreta Electoral

Libreta Militar

Libreta Tributaria

Domicilio

BOLETA N° 1961

BOLETA N° 1961

BOLETA DEL INTERESADO

EL PRESENTE CARNET ES EL ÚNICO DOCUMENTO OFICIAL PARA EL INGRESO A TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS QUE SE REALICEN EN EL PAÍS (RESOLUCIÓN 948 - AD - 85 - IPD)

C P D P

1991

Aspirante

No. : 007-AS

Filial : LIMA

Nombre : ALVARO

UGAZ OTOYA

Centro de Trabajo:

RADIO PROGRAMAS

Cargo:

REPORTERO



PRESIDENTE

**Afiliado a la Asociación Internacional de Prensa
Deportiva (AIPS) - Federación de Periodistas
Deportivos de América (FEPEDA).**

BODAS DE ORO

0765467

248967688

199

Libreta Electoral :

Libreta Militar :

Libreta Tributaria :

Domicilio : Av. Palg. Avia-

ción Mz. 4^a - 33, Urb. La Ca-

vlera, Surco.

FIRMA DEL INTERESADO

EL PRESENTE CARNET ES EL UNICO DOCUMENTO
OFICIAL PARA EL INGRESO A TODOS LOS ESPEC-
TACULOS DEPORTIVOS, QUE SE REALICEN EN EL
PAIS (RESOLUCION 048 - AD - 85 - IPD).

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
SERVICIO - MEDICO

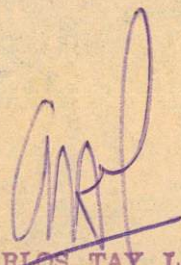
ESTADIO NACIONAL

LIMA-PERU

Rp.

Haber examinado
al Sr. Wilmer del
Apila Octoe, mentura
dise en su estado
general, tanto físico
como mental.

21
06
91



Dr. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
C. M. P. 10544

ADOLFO GUEVARA FIGARI

MEDICO - CIRUJANO

C.M.P. 10703

Especialista en Cirujía General

286 Pablo Bermúdez

Dpto. 202 Jesús María

Telf. 335173

Martes y Jueves 4 - 7 p.m.

Clinica San Borja

Telf. 753141 - 184

Lunes y Viernes 4 - 7 p.m.

Telf. Domicilio 224765

INDICACIONES

Rp.

El médico que suscribe certifica que el Sr. Alvaro Ugay Olaya
se encuentra en perfectas condiciones físico-psíquicas en el
momento.

Se pide al presente a Solicitud del interesado para los
fines que estime convenientes.

[Firma]
21-6-91

Proxima Cita

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONOS 337070 - 335552
CABLES: "FEPEFUTBOL"
TELEX 20086 PE FEPEFUT
FAX: 333018

Lima, 21 de Junio de 1991.

Ofº Nº 1024A-FPF-91

Sr. Rodolfo Cremer Nicoli,
Director Nacional de Deporte
de Afiliados.

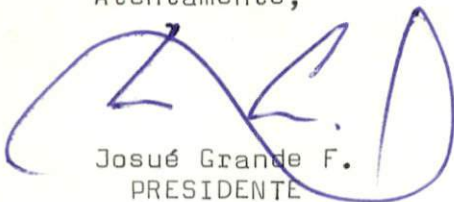
Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9º del - Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de los señores Alvaro Ugaz Otoy y Wilmer del Aguila Ochoa, periodistas de RADIOPROGRAMAS DEL PERU, quienes viajarán a Ecuador para cubrir la información del partido amistoso entre los Seleccionados Nacionales de Perú y Ecuador, a realizarse el 25 de Junio del presente año.

Asimismo, solicitan se les sea exonerados del impuesto correspondiente, viajando financiados con sus recursos propios.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,


Josué Grande F.
PRESIDENTE



JQA/er.

1029

RADI PROGRAMAS

RPP **Todo el Perú a la vez**

Alejandro Tirado 217, 7mo. piso (Esq. Av. Arequipa)
Sta. Beatriz. - Telfs. 338709 - 338720

Lima, 21 de Junio de 1991

Señor
Josué Grande
Presidente de la Federación Peruana de Fútbol
Ciudad.-



Estimado señor:

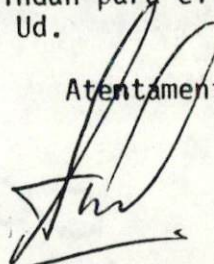
Como es de su conocimiento el día Martes 25 se llevará a cabo en la ciudad de Guayaquil- Ecuador, el encuentro de Fútbol Amistoso Internacional entre las - selecciones de Perú y Ecuador.

Nuestra Empresa como ya es costumbre, enviará a 2 Periodistas Deportivos, señores Alvaro Ugaz Otoy y Wilmer del Aguila Ochoa, para realizar la cobertura informativa para todo el País de esta disciplina deportiva en la que estaremos participando.

Mucho agradeceremos se sirva ordenar a quien corresponda realizar las gestiones oficiales a fin de acogernos al beneficio que nos concede la ley general del deporte, referente a la exoneración de impuestos sobre signos de aviación y del impuesto a los viajes al exterior.

Conocedores del amplio apoyo que siempre nos brindan para el mejor desempeño de nuestra labor informativa, nos reiteramos de Ud.

Atentamente,



Rotando Estremadoyro R.
Gerente General

RE/rc

Incl.

Opus 200

PRESUPUESTO DE VIAJE

FUTBOL AMISTOSO INTERNACIONAL POR LA COPA AMERICA

Con relación a nuestras solicitud de exoneración de impuestos sobre signos de aviación y del impuesto de los viajes al exterior de nuestros Periodistas, Sres. Alvaro Ugaz Otoy y Wilmer del Aguila Ochoa, a continuación detallamos el presupuesto apróximado del viaje:

	<u>V.UNITARIO</u>	<u>TOTAL</u>
<u>PASAJES</u>		
Lima-Guayaquil-Lima	\$ 340.00	\$ 680.00
<u>GASTOS DE ESTADIA</u>		
2 días a \$ 100.00 por persona	<u>200.00</u>	<u>400.00</u>
	\$ 540.00	1.080.00

Atentamente,


Rolando Estremadoyro R.
Gerente General